ISLAY

ADVIERTE PRESIDENTE DE FOAPIA:

"Vamos a actuar penalmente"

▶ **HABLÓ FUERTE.** El Ing. Percy Puértolas enfatizó que no permitirán afectaciones a las labores agrícolas como consecuencia del paro contra el proyecto Tía María.

PÁG.07

COMERCIANTES DE PLAYAS DE LA PROVINCIA

Piden postergar paro hasta marzo

PÁG.07



▶ En la Motobomba exhortaron a los voceros del valle.

ASOTAC MOLLENDO EMITIÓ UN COMUNICADO

Taxistas no apoyarán el paro

PÁG.09



▶ Señalan que no han sido formalmente invitados.

N° 5459 AÑO XVI DIRECTOR: P. ROGGER BAYLÓN DELGADO

Prensa regional

ASOCIADO AL CONSEJO DE LA PRENSA



FIRMAN CONVENIO

UGEL y Poder Judicial unen esfuerzos para capacitar a estudiantes y docentes

PÁG.06

▶ La campaña busca educar a jóvenes y población vulnerable sobre normas y deberes ciudadanos.

SAN ANTONIO RETOMA PROTESTAS CONTRA EL PROYECTO Y EXIGE SU REVOCATORIA

Huatipuka, vuelve a encender la tensión

▶ *Dirigentes y pobladores del distrito decidieron levantar la tregua acordada en diciembre y retomar las protestas contra el proyecto, impulsado por la empresa Tower And Tower S.A.*

PÁG.06



POR FALTA DE MANTENIMIENTO

PÁG.04

Dirigente alerta sobre riesgo de colapso del Puente Pacocha

▶ Estructura no ha sido intervenida en más de 23 años.

CHOFER DE CAMIÓN DE FRUTAS SE SALVA TRAS SUFRIR VOLCADURA EN LA VIA OMATE-MOQUEGUA

PÁG.16

Al parecer las condiciones climáticas, caracterizadas por lluvias y neblina en la zona, pudieron haber influido en el accidente.



EN LA PROVINCIA DE ILO

PÁG.06

Comerciantes de carnes exigen culminación del camal municipal



▶ Han expresado su preocupación por el lento avance en la construcción.

issuu-downloader.com

GANADORES
AGROINDUSTRIAS
MANCHEGO
MERCADILLO CALLE PIURA TIENDA 01
966 610 019
953 921 064
VIRTUS
BRANDY-Eclipse de MANCHEGO
VIRTUS
Macerado de Damasco - "Delicias del sol" MANCHEGO

TRINQUETES POLÍTICOS

POR: RONY FLOR COAYLA

Un robo de proporciones


| General PNP Óscar Alexis Rodríguez Valles. |

Esta semana se reunieron los miembros del Comité Regional de Seguridad Ciudadana, y la exposición del jefe de la Región Policial, general PNP Óscar Rodríguez, fue como un llamado a la conciencia de las autoridades para apoyar con las herramientas que necesita la Policía para combatir la delincuencia. En otras regiones se implementa a la institución con camionetas, motos y otros equipos para garantizar la seguridad.

A propósito de equipos, parece que el general se olvidó del robo de proporciones, cuantioso, de memorias y mandos de equipo pesado que se usará para asfaltar la vía entre Quellaveco y el cruce a Toquepala, en Chen Chen, a cargo de la contratista Cosapi. El hecho, registrado hace unos días, movilizó personal de criminalística que cercó la zona en medio de un tremendo despliegue policial y que casi nadie notó. Es un hecho de proporciones porque se trataría de equipo pesado y altamente costoso... EN LOS TRINQUETES POLÍTICOS, TODO SE SABE.

Huatipuka: la mejor defensa, el ataque

Mientras un segmento de la población se opone abiertamente al proyecto de residuos Huatipuka, al que se suman las autoridades que acaban de emitir otro pronunciamiento, también hay un grueso sector que no tiene idea de ese proyecto, que tiene nombre de programa alimentario.

A propósito de la empresa que quiere construir esa poza de residuos industriales, si falló en socializar el proyecto —que significaría más inversión para la región Moquegua— ahora salió al frente, pero para "deschavar" a los que se oponen supuestamente sin conocer, y hasta les piden rectificaciones; caso contrario, parece que los quieren llevar a los tribunales.

Lo que está haciendo la constructora Tower And Tower es aplicar la estrategia del chino Sun Tzu y El arte de la guerra: creen que la mejor defensa es el ataque y la emprendieron contra algunos personajes y la misma prensa. Seguro deben estar bien asesorados como para actuar de esa forma, pero al final, ahora se hacen sentir, por la buena o por la mala... EN LOS TRINQUETES POLÍTICOS, TODO SE SABE.



| Archivo. |

En Ichuña: "solo contra el mundo"


| Eleuterio León Condori. |

Comenzando por el Concejo Municipal de Ichuña y terminando con los "acollerados" de esa institución, el ciudadano Eleuterio León Condori se ha convertido en el blanco de ataques simplemente porque se atrevió a pedir la vacancia del alcalde Jesús Ventura y, después, la de todo el cuerpo de regidores por nepotismo, ya que puede demostrar que estos permitieron contratar a sus familiares en el municipio.

Se dirá que en el pueblo son pocos y casi todos son familia, pero ese no es argumento para cometer esa falta. En todo caso, hagan algo para cambiar la ley, pero lo que hicieron fue una falta que amerita la vacancia, se le entendió a León Condori, quien ahora literalmente ya no puede salir ni a la calle porque se siente acosado.

Encima, el Concejo Municipal emitió un pronunciamiento tratándolo de discriminador porque, supuestamente, dijo —en alusión a una regidora— que gente de Puno gobierna Ichuña, aunque él responde que dijo la pura verdad... EN LOS TRINQUETES POLÍTICOS, TODO SE SABE.

John Larry hizo su "gol de media cancha"



Con una ceremonia en la Plaza de Armas y la presencia de los beneficiarios, el alcalde de Moquegua, John Larry Coayla, en representación de la Municipalidad Provincial de Mariscal Nieto, entregó títulos de propiedad a cerca de 800 personas, lo que significaría 800 familias, quienes desde hace muchos años —más de una década— estaban en ese plan para formalizar el espacio que ocupan.

El alcalde, amante del deporte, se hizo un "gol de media cancha" con esa entrega de títulos, y seguro que los que recibieron jamás olvidarán ese momento.

Un título de propiedad brinda seguridad jurídica a la familia y otorga una serie de beneficios, como acceder a préstamos hipotecarios en el sistema financiero y programas del Estado para construir o mejorar su vivienda.

Recordando al exalcalde Hugo Quispe, quien prometió 5 mil títulos de propiedad y no llegó ni al 10% de su ofrecimiento, esto nos deja una lección: no hay que decir, sino hacer. Y lo que se acaba de hacer es la mejor acción de la autoridad municipal en lo que va del año... EN LOS TRINQUETES POLÍTICOS, TODO SE SABE.

La Mariátegui no ha muerto

Según la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria (SUNEDU), este año cerrarán definitivamente las siguientes universidades: Católica Los Ángeles de Chimbote (12 de julio), Científica del Perú (16 de agosto), Andina Néstor Cáceres Velásquez (31 de diciembre), Privada San Carlos (30 de agosto), Alas Peruanas (22 de marzo), Peruana de Ciencias e Informática (4 de abril), Universidad José Carlos Mariátegui (1 de abril)

Como se darán cuenta, la más próxima será la de Moquegua, que no cerró en diciembre pasado porque tenía que terminar con una serie de actividades, como la entrega de títulos.

Por más esfuerzos que se hacen para tratar de "salvarle la vida", incluso cumplir con deudas a la SUNAT, tal parece que no hay santo que la salve. Querían vender el edificio de La Villa al municipio y no salió; los trabajadores no reciben sueldos y, hace poco, colaboraron para seguir poniéndole un "tanque de oxígeno" a la universidad.



Al final, tal parece que del 1 de marzo no pasa... EN LOS TRINQUETES POLÍTICOS, TODO SE SABE.

¡Cosas de la política, chico!



El excongresista Yonhy Lescano vino a Moquegua y calificó la postura del expresidente Martín Vizcarra de populista cuando señaló que indultaría a Pedro Castillo. Dijo que no se puede indultar a quien no tiene sentencia. También dijo que no vivió del Estado, cuando fue varias veces congresista y asesor de congresistas, o sea, sí vivió del Estado. Mejor habría que hacerlo postular a un concurso de mentirosos...

Ante el anuncio del inicio del paro contra el proyecto Tía María en la provincia de Islay-Arequipa, desde el próximo lunes, los comerciantes del Valle de Tambo no están de acuerdo y piden a las autoridades que garanticen el libre tránsito. En asamblea habían sugerido que el paro se haga después de la temporada de verano, pero no les hicieron caso...

En Candagua-Matalaque, ubicado en la provincia General Sánchez Cerro, tras los huaicos y daños ocasionados por la lluvia el último domingo, el municipio distrital gestionó apoyo con el Ministerio de Vivienda de la región Arequipa para que los ayuden con maquinaria, y hubo respuesta positiva.

¿Será porque Moquegua no tiene capacidad de respuesta?... EN LOS TRINQUETES POLÍTICOS, TODO SE SABE.

issuu-downloader.com

Año Escolar 2025 comenzará el 17 de marzo: UGEL garantiza inicio sin retrasos

Autoridades inspeccionan colegios para evaluar posibles daños causados por las lluvias.

MOQUEGUA
DIARIO PRENSA REGIONAL

El director de la Unidad de Gestión Educativa Local (UGEL) de Mariscal Nieto, Juan Manuel Bernedo Soto, confirmó que el año escolar 2025 iniciará oficialmente el 17 de marzo. Actualmente, se realiza la verificación de los planteles educativos para detectar posibles daños ocasionados por las recientes lluvias.

"Hemos enviado personal para que verifiquen todos los colegios", precisó Bernedo Soto.

Asimismo, anunció que, con el objetivo de garantizar un inicio simultáneo de clases en todas las instituciones educativas de la UGEL Mariscal Nieto, ese día él y otras autoridades locales recorrerán los colegios.

En cuanto a la asistencia del personal docente, fue enfático al señalar que se sancionará a los profesores que no se presenten a trabajar. "El profesor que no trabaja no debe recibir su pago", advirtió.

Por otro lado, el titular de la UGEL expresó su preocupación por la disminución de alumnos en los colegios de las zonas altoandinas de la provincia de Mariscal Nieto en los últimos años.

En respuesta, indicó que su gestión impulsará mejoras en la calidad educativa, enviando capacitadores a estas instituciones para evitar la migración de estudiantes hacia la ciudad.


| Juan Manuel Bernedo Soto, director UGEL Mariscal Nieto. |

Moquegua celebra el día del amor y la amistad a pesar del clima

Las calles se llenaron de color y romanticismo con globos, peluches y regalos. Ciudadanos desafiaron el mal clima para expresar su amor y amistad con detalles especiales.

MOQUEGUA
DIARIO PRENSA REGIONAL



A pesar del clima nublado que ha predominado en Moquegua durante los últimos días, cientos de ciudadanos salieron a las calles para adquirir regalos y celebrar junto a sus parejas, novios o amigos el Día del Amor y la Amistad.

Las principales calles de la ciudad se tiñeron de rojo, el color característico de esta fecha, con globos, peluches y otros detalles románticos. Los comerciantes locales ofrecieron una amplia variedad de obsequios a distintos precios, atrayendo a quienes buscaban sorprender a sus seres queridos.

Más allá de las condiciones climáticas, la jornada se vivió en un ambiente festivo y lleno de emoción. Los moqueguanos demostraron que el amor y la amistad siempre encuentran la manera de brillar, reafirmando que los sentimientos genuinos trascienden cualquier circunstancia.



CITACIÓN N° 002-2025
SESIÓN EXTRAORDINARIA DE ASAMBLEA UNIVERSITARIA

EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 11° DEL ESTATUTO VIGENTE Y EN CONCORDANCIA CON EL ARTÍCULO 56° DE LA LEY N° 30220, LEY UNIVERSITARIA, SE CONVOCA A LAS AUTORIDADES UNIVERSITARIAS Y MIEMBROS DE LA ASAMBLEA UNIVERSITARIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA A LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE ASAMBLEA UNIVERSITARIA N° 002-2025, CONFORME AL SIGUIENTE DETALLE:

FECHA : 26 DE FEBRERO DE 2025.
HORA : 09:00 AM.
LUGAR : AUDITORIO DE LA SEDE ADMINISTRATIVA DE LA UNAM.

AGENDA:

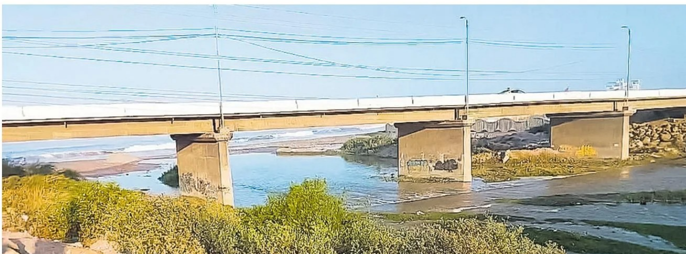
1. INSTALACIÓN DE LA ASAMBLEA UNIVERSITARIA.
2. CONFORMACIÓN DE LA COMISIÓN DE REFORMA ESTATUTARIA.
3. ELECCIÓN DEL COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO PERIODO 2025.
4. APROBACIÓN DEL REGLAMENTO INTERNO DE LA ASAMBLEA UNIVERSITARIA.
5. ELECCIÓN DEL TRIBUNAL DE HONOR.
6. DESIGNACIÓN DEL DEFENSOR UNIVERSITARIO.
7. CONFORMACIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE FISCALIZACIÓN.
8. REORDENAMIENTO DE LA ADSCRIPCIÓN DE DOCENTES POR DEPARTAMENTOS ACADÉMICO.

ATENTAMENTE.

EL SECRETARIO GENERAL

issuu-downloader.com

Puente Pacocha en riesgo de colapso: dirigente alerta sobre falta de mantenimiento


| Puente de Pacocha. |

ILO
DIARIO PRENSA REGIONAL

Tras el colapso del puente Chancay, en Lima, que provocó la caída de un bus interprovincial y la muerte de dos personas, el dirigente de ACUPI Alto Ilo, Richard Sánchez, advirtió sobre el peligro inminente del puente Pacocha, cuya estructura no ha recibido mantenimiento en más de 23 años.

Sánchez expresó su preocupación por una posible tragedia, especialmente en caso de un incremento del caudal del río. Ante esta situación, hizo un llamado a las autoridades y al Ministerio de Transportes para que se realice una evaluación urgente de la base y los cimientos del puente, antes de proceder con cualquier trabajo de mantenimiento.

El puente no ha recibido mantenimiento en más de 23 años, lo que aumenta el riesgo de una tragedia.

"No hay que esperar a que ocurra algo y recién tomar medidas en ese momento", enfatizó el dirigente, quien además alertó sobre la circulación constante de vehículos pesados en la zona, lo que aumenta el riesgo de un posible colapso.

Asimismo, recalcó que las reparaciones deben basarse en un estudio técnico exhaustivo de la infraestructura. Según indicó, en muchas ocasiones solo se realizan limpiezas superficiales de barandas y pintura, sin una evaluación real de la seguridad estructural del puente.


| Richard Sánchez, dirigente de ACUPI Alto Ilo. |



| Colapso de puente en Chancay. |

Interno de Challapalca hallado sin vida en su celda: exfugitivo de Samegua se habría suicidado

MOQUEGUA
DIARIO PRENSA REGIONAL

Un interno del Establecimiento Penitenciario de Máxima Seguridad de Challapalca fue encontrado sin vida en su celda la tarde del 13 de febrero. Se trata de Iván Darío Padilla Rocha, ciudadano colombiano de 37 años, quien en 2022 protagonizó una fuga del penal de Samegua junto a otros reclusos.

El hallazgo ocurrió alrededor de las 17:40 horas, cuando el técnico del INPE, Lezano Murillo, fue alertado por otro interno sobre un presunto suicidio. Al llegar a la celda, el personal encontró a Padilla Rocha suspendido, con un pantalón atado al cuello y sujeto a los barrotes. A pesar de los esfuerzos del equipo de atención, el recluso ya no presentaba signos vitales.



| Penal de Challapalca. |

Padilla Rocha logró escapar del penal de Samegua en septiembre de 2022, un hecho que en su momento generó gran impacto. Su muerte en Challapalca, bajo circunstancias aún en investigación, ha reavivado el debate sobre las condiciones de vida en los penales de máxima seguridad.

Iván Darío Padilla Rocha, de nacionalidad colombiana, fue encontrado suspendido en su celda.

Las autoridades continúan con las diligencias correspondientes para esclarecer las circunstancias del fallecimiento.

Prensa regional ®

LA PRENSA REGIONAL®
Marcas Registradas
Asociado al Consejo de la Prensa Peruana
Hecho el Depósito Legal BNP N° 2010-17332
prensaregional.pe
Todos los derechos reservados
956 424 000

DIRECTOR
Paddy Rogger Baylón Delgado
director@prensaregional.pe

SUB DIRECTOR - ISLAY AREQUIPA
Jury Baylón Delgado
984 753 877
subdirector@prensaregional.pe

EDITORES PERIODÍSTICOS
Erick Baylón Baylón
Phary Baylón Delgado

DENUNCIAS - INVESTIGACIÓN
Julio César Farfán Valverde
969 164 351
juliofarfan@prensaregional.pe

PUBLICIDAD
PROREGIS EIRL
RUC 20608846698
Glenda Baylón García
974 466 951
publicidad@prensaregional.pe
Moquegua - Junín 411 Esquina Libertad
Central Ilo - Junín 414 Detrás de la Iglesia
Mollendo - Blondel 341

LOS ARTÍCULOS FIRMADOS Y/O DE OPINIÓN SON DE ABSOLUTA RESPONSABILIDAD DE SUS AUTORES.

PRENSA
Rocío Bornas Segura
Carolina Cavalie Rojas
Yoni Mamani Centeno
Fernando Peralta Bolaños

ANÁLISIS Y OPINIÓN
Jorge Acosta Zeballos
Nolberto Arata Hurtado
Javier Ascuña Chavera
Arnulfo Benavente Díaz
Ángel Cáceres Cáceres
César Caro Jiménez
Luis Miguel Caya Salazar
Noé Carpio Toranzo
Angélica Espinoza Ortiz
Rony Flor Coayla
Javier Flores Arocutipa
Edgar Lajo Paredes
Francisco Perea Valdivia
José Pérez Ordoñez
Teresa Pérez Torres
Gustavo Pino Espinoza
Gustavo Puma Cáceres
Eiffel Ramírez Avilés
Enrique Rivera Salas
Miguel Seminario Ojeda
Gustavo Valcárcel Salas
Fernando Valdivia Correa
Nataly Zaá Riveros
Vicente Zeballos Salinas

PREPRENSA - ARTES
Daniel Baylón Otazu
Mariluz Quispe Ñaca
Roxana Rafael Vargas

issuu-downloader.com

Ilo contará con nuevo hospital de EsSalud que beneficiará a más de 38,000 asegurados

Las obras se desarrollarán en un terreno de casi 23,000 metros cuadrados y estarán listas en un plazo de seis meses.

ILO
DIARIO PRENSA REGIONAL

La elaboración del expediente técnico para el proyecto "Mejoramiento y ampliación de los servicios de salud del segundo nivel de atención del Hospital General Ilo" permitirá la construcción de un nuevo hospital de EsSalud en la provincia de Ilo, beneficiando a más de 38,000 asegurados de la región.


| Dr. Jorge Castro Torres, director de la Red Asistencial Moquegua de EsSalud. |

El Dr. Jorge Castro Torres, director de la Red Asistencial Moquegua de EsSalud, informó que el expediente técnico estará listo en un plazo de seis meses. El hospital será construido en un terreno de 22,998 metros cuadrados, ubicado en el Centro Poblado Pampa Inalámbrica.

El nuevo nosocomio contará con infraestructura de última generación, incluyendo 48 camas de hospitalización, 8 tópicos de emergencia, 18 salas de observación, 6 camas de vigilancia intensiva, 3 salas de operaciones, 3 salas de partos, 61 consultorios y 12 salas de procedimientos. Asimismo, dispondrá de un área especializada para apoyo al diagnóstico.

La entrega oficial del terreno al Consorcio Hospitalario Ilo, encargado de la elaboración del expediente técnico, se formalizó mediante la firma de un acta en presencia de autoridades locales, entre ellas el alcalde provincial de Ilo, Abg. Humberto Tapia Garay, y representantes de EsSalud.

Con este avance, se busca fortalecer la infraestructura sanitaria y mejorar significativamente la atención médica en la región, respondiendo a la creciente demanda de los asegurados y optimizando los servicios de salud.

Moquegua, la única región sin dengue en el país

A pesar de no registrar casos, las autoridades intensifican las acciones de monitoreo y control.

MOQUEGUA
DIARIO PRENSA REGIONAL

En un contexto de creciente preocupación por la propagación del dengue en diversas regiones del país, Moquegua se mantiene como la única región sin casos reportados de esta enfermedad viral.

El dengue, transmitido por la hembra del mosquito Aedes Aegypti, puede causar síntomas graves como fiebre alta, dolores articulares y abdominales, además de complicaciones severas que requieren atención médica inmediata.


| Mosquito del dengue / Foto referencial. |

A pesar de no registrar casos, la Dirección Regional de Salud de Moquegua ha decidido redoblar esfuerzos en la vigilancia epidemiológica ante el incremento de contagios en regiones vecinas como Arequipa y Tacna.

Las acciones de monitoreo y control del vector se están ejecutando en diversas zonas de la región, incluyendo Ilo, Pacocha, El Algarrobal, Torata, Samegua, Moquegua y San Antonio. Estas medidas forman parte de una estrategia integral para reducir factores de riesgo y evitar el ingreso del virus.

Del 17 al 21 de febrero de 2025, el equipo de la Dirección Regional de Salud, a través del Área de Zoonosis y Vectores, realizará encuestas entomológicas en 22 establecimientos de salud. El objetivo es fortalecer la prevención y mejorar la capacidad de respuesta ante una eventual llegada del vector a la región.





Mildred Flora Arriaga Velarde
Q.E.P.D. Y Q.D.D.G.
1969-2025

Expresamos nuestra solidaridad y condolencias a la familia, acompañamos en este momento de profundo dolor, con el deseo de que, unidos en oración, encuentren resignación y calma en sus corazones.

Arequipa, 13 de febrero 2025

issuu-downloader.com



| Firma del convenio interinstitucional. |

UGEL y Poder Judicial unen esfuerzos para capacitar a estudiantes y docentes

MOQUEGUA
DIARIO PRENSA REGIONAL

A pocas semanas del inicio del año escolar, el director de la Unidad de Gestión Educativa Local (UGEL) de Mariscal Nieto, Juan Manuel Bernedo Soto, y el presidente de la Corte Superior de Justicia de Moquegua, Jorge Guillermo Fernández Ceballos, firmaron un convenio interinstitucional destinado a la capacitación de docentes y estudiantes. La iniciativa se enmarca en la campaña "Promoviendo valores y conociendo nuestros deberes y derechos".

Según Fernández Ceballos, la campaña tiene como propósito educar a la población en torno a las normas que regulan el comportamiento social, con especial enfoque en jóvenes y adolescentes que, en ocasiones, pueden verse involucrados en infracciones a la ley.

"El objetivo es llegar a la población vulnerable, pero también a los jóvenes y adolescentes que muchas veces se ven inmersos en infracción a la ley", sostuvo el magistrado.

La campaña busca educar a jóvenes y población vulnerable sobre normas y deberes ciudadanos.

Por su parte, Bernedo Soto resaltó que este convenio contribuirá a la formación de mejores estudiantes y ciudadanos, fortaleciendo la educación en valores dentro de las instituciones educativas.

CONCURSOS LITERARIOS

Como parte de las capacitaciones, se organizarán concursos literarios dirigidos a escolares, con temáticas relacionadas con derechos y deberes ciudadanos. Los ganadores recibirán estímulos y reconocimientos, incentivando así la reflexión y el aprendizaje en la comunidad estudiantil.

San Antonio retoma protestas contra el proyecto Huatipuka y exige su revocatoria

MOQUEGUA
DIARIO PRENSA REGIONAL

La tensión volvió a San Antonio. Dirigentes y pobladores del distrito decidieron levantar la tregua acordada en diciembre y retomar las protestas contra el proyecto Huatipuka, impulsado por la empresa Tower And Tower S.A.

En una asamblea realizada el último jueves, miembros de la sociedad civil, junto con el Colegio de Ingenieros y el Colegio de Abogados de Moquegua, conformaron la Comisión del Comité de Lucha, con el objetivo de frenar el avance del proyecto. Durante la reunión, los asistentes exigieron al Servicio Nacional de Certificación Ambiental para las Inversiones Sostenibles (SENACE) que continúe con la revocatoria del Estudio de Impacto Ambiental (EIA) del proyecto y sancione a quienes lo aprobaron.

Asimismo, la comunidad demandó a la Municipalidad Distrital de San Antonio que inicie la fiscalización y el desalojo de terrenos presuntamente usurpados por la empresa, además de solicitar la intervención del ministro del Ambiente y el cambio total de los funcionarios del SENACE, a quienes acusan de presuntos actos de corrupción.

Entre otros acuerdos, el comité exigió la revocatoria de todas las concesiones mineras no metálicas otorgadas a Tower And Tower S.A. y anunció su intención de emprender acciones legales contra las autoridades responsables de la aprobación del proyecto.



| Marcha contra proyecto Huatipuka / Foto archivo. |

Finalmente, la comunidad solicitó una reunión con la presidenta regional, Gilia Gutiérrez Ayala, así como con los alcaldes de la provincia y del distrito, para abordar la problemática y buscar soluciones.

Bajo el lema "Por la vida y la salud de la población: Huatipuka no va", los pobladores reafirmaron su compromiso de seguir en pie de lucha para defender su entorno y la salud de sus habitantes.

Comerciantes de carnes exigen culminación del camal municipal de Ilo

ILO
DIARIO PRENSA REGIONAL

Comerciantes de carnes rojas de Ilo han expresado su preocupación por el lento avance en la construcción del camal municipal, obra ejecutada por la Municipalidad Provincial de Ilo con un presupuesto superior a S/ 6 millones.

Según Oswaldo Flores, dirigente del gremio de comerciantes, el alcalde Humberto Tapia se comprometió a entregar la obra el 31 de marzo. Sin embargo, a pocas semanas del plazo, el proyecto aún no ha entrado en fase de pruebas debido a la falta de montaje de maquinarias.

"Llevamos dos años esperando esta nueva infraestructura. Nos preocupa que no se cumpla con el compromiso, pues la demora incrementa los costos, ya que tenemos que abastecernos de carne desde Tacna o Puno, lo que implica pérdidas de tiempo y dinero", señaló Flores.

Los comerciantes esperan que no haya más retrasos y que la obra "Mejoramiento e Implementación del Matadero Municipal de la Provincia de Ilo" se entregue en la fecha establecida, beneficiando así a toda la comunidad.


| Oswaldo Flores, dirigente de comerciantes de carnes rojas. |

issuu-downloader.com

"Vamos a actuar penalmente si afectan al agro", advierte FOAPIA respecto al paro

MOLLENDO
DIARIO PRENSA REGIONAL


| Ing. Percy Puértolas. |

La Federación de Organizaciones Agrarias y Productivas de la Provincia de Islay (FOAPIA) anunció que iniciará acciones legales contra cualquier daño que sufran los agricultores como consecuencia del paro indefinido convocado por opositores al proyecto minero Tía María, que comenzará este lunes 17 de febrero en la provincia de Islay.

El presidente de FOAPIA, Ing. Percy Puértolas Salazar, afirmó que no permitirán afectaciones que impidan las labores agrícolas, dado que cualquier paralización puede generar pérdidas millonarias en el sector.

"Si afectan el patrimonio de los agricultores, vamos a actuar penalmente. No permitiremos atropellos contra quienes trabajan día a día en el campo", enfatizó.

DENUNCIAN PÉRDIDAS

MILLONARIAS POR PROTESTAS PASADAS

Puértolas recordó que en movilizaciones anteriores los manifestantes impidieron el ingreso de cosechadoras a los campos de arroz, lo que ocasionó la caída del 50% de la producción, equivalente a 750 mil sacos y una pérdida de 52 millones de soles.

Presidente de la Federación agraria se moviliza ante posible afectación de cultivos por paro del 17 de febrero, exigiendo que las protestas no perjudiquen la producción.

"¿Quién se hizo responsable de eso? Nadie. Por eso esta vez sí vamos a actuar legalmente", enfatizó.

El dirigente agrícola dejó en claro que el gremio no respalda ninguna paralización, aunque respeta el derecho a la protesta siempre que se realice sin afectar a terceros.

"UN AGRICULTOR NO PUEDE PARAR"

Puértolas Salazar también mencionó la importancia de respectar los ciclos de los cultivos: "Un agricultor no puede darse el lujo de paralizar. La cosecha y el control sanitario tienen tiempos estrictos, cualquier demora impacta gravemente en la producción".

Además, adelantó que solicitarán la intervención del Ministerio Público para prevenir cualquier afectación al libre tránsito y al desarrollo de actividades agroindustriales en la provincia.

POSTURA CLARA Y MEDIDAS LEGALES

La FOAPIA representa a más de 50 organizaciones agrícolas en Islay, y según su presidente, no permitirá que la protesta contra Tía María se traduzca en perjuicios para el sector agroindustrial.

"Pueden hacer la manifestación que quieran, pero si un agricultor resulta afectado, vamos a actuar. No podemos aceptar que una huelga perjudique al que produce alimentos", concluyó.

Comerciantes de playas piden postergar paro contra Tía María hasta marzo

DEÁN VALDIVIA
DIARIO PRENSA REGIONAL

Comerciantes de playas de la provincia de Islay pidieron a los voceros y promotores del paro convocado contra el proyecto minero Tía María para el lunes 17 de febrero que posterguen su medida de fuerza hasta finalizada la temporada de verano, en marzo. Argumentan que la paralización afectaría gravemente sus ingresos en una de las temporadas más rentables del año.

RUEDA DE PRENSA EN LA PLAYA MOTOBOMBA

El pronunciamiento se realizó este viernes en la playa Motobomba, en el distrito de Deán Valdivia, donde decenas de comerciantes de balnearios como Catarindo, Mollendo, Mejía, Deán Valdivia y Punta de Bombón dejaron en claro su posición. Se manifestaron a favor del derecho a la protesta, pero recalcaron que la fecha perjudicaría la economía local.

"No estamos en contra del paro ni del rechazo al proyecto minero, pero tomar medidas en plena temporada de verano nos perjudica enormemente", afirmaron. Indicaron que han realizado inversiones y trabajos previos para esta época y que una paralización afectaría no solo a los comerciantes y emprendedores de playa, sino también a transportistas, hoteleros y otrtos negocios relacionados.

IMPACTO EN DIVERSOS SECTORES

Se destacó que, además del comercio, el paro podría perjudicar a trabajadores que dependen de sus ingresos estivales, como jóvenes estudiantes que laboran en restaurantes. "Hay familias enteras que dependen de la temporada de verano y este paro los pondría en una situación crítica", advirtieron.

En una rueda de prensa en la playa Motobomba enviaron un mensaje de exhortación a los voceros del valle de Tambo.



PIDEN POSTERGAR PARO HASTA MARZO

Los empresarios de playas solicitaron formalmente a los promotores del Valle de Tambo reconsiderar su decisión y postergar la paralización hasta la tercera semana de marzo. Incluso se comprometieron a respaldar la protesta con ollas comunes, alimentos y apoyo una vez finalizada la temporada de verano.

"No nos oponemos a la protesta, pero pedimos considerar el impacto económico en miles de familias. Solo pedimos que se reprograme", concluyeron.

issuu-downloader.com

Marina rescata en altamar a tripulante ecuatoriano con apendicitis



MOLLENDO
DIARIO PRENSA REGIONAL

Personal de la Marina de Guerra del Perú de la Capitanía de Puerto de Mollendo evacuó de emergencia al tripulante Ronald Santiago Castillo Ruiz, de la embarcación pesquera "Doña Chule", de bandera ecuatoriana, quien presentaba síntomas de apendicitis mientras se encontraba en altamar.

OPERATIVO DE RESCATE

El tripulante fue rescatado por la patrullera de Interdicción PI-1305 "Colán", donde recibió atención médica inicial y fue estabilizado antes de su traslado.

TRASLADO A MOLLENDO

Al llegar al puerto de Matarani, el pescador fue evacuado en una ambulancia al hospital de EsSalud de Mollendo, donde recibió atención médica de urgencia.

INTERVENCIÓN SIN INCIDENTES

La Marina de Guerra del Perú informó que la operación se realizó con éxito y sin novedades en la tripulación ni en el material empleado en el rescate.

Alerta en Arequipa: Inminente desborde de los ríos Ocoña y Majes

AREQUIPA
DIARIO PRENSA REGIONAL

El Centro de Operaciones de Emergencia Regional (COER) Arequipa alertó sobre el incremento del caudal de los ríos Majes y Ocoña, alcanzando un nivel de peligro muy alto. Según información del SENAMHI, existe un alto riesgo de desbordes que podrían causar inundaciones en zonas pobladas y agrícolas.

PELIGRO DE INUNDACIONES

Las autoridades advierten que el desborde de los ríos podría generar erosión de márgenes y afectar la infraestructura en distritos vulnerables como José María Quimper, Nicolás de Piérola, Mariano Nicolás Valcárcel y Ocoña en la provincia de Camaná, así como Río Grande en la provincia de Condesuyos y Aplao, Huancarqui y Uraca en la provincia de Castilla.



| Río Ocoña. |

MONITOREO CONSTANTE

La Gerencia de Gestión del Riesgo de Desastres y el COER Arequipa han intensificado el monitoreo en las estaciones Huatiapa y Ocoña para alertar a las autoridades locales y coordinar acciones preventivas ante una posible emergencia.

ÚLTIMO MINUTO

Según el Senamhi, el caudal del río Majes en la estación Huatiapa superó los niveles altos a las 19:00 horas del 14 de febrero de 2025, alcanzando los 441.22 metros cúbicos por segundo, cuando lo normal en nivel alto es de 400 m^3/s. Por su parte, en la estación Ocoña, a las 18:00 horas del mismo día, el río Ocoña registró un caudal de 1,159.82 m^3/s, superando ampliamente el nivel más alto establecido en 950 m^3/s.

MIDIS reconoce a alcalde de Cocachacra por apoyo a discapacitados

Ceremonia en Lima destacó labor del municipio en favor de personas con discapacidad.

LIMA
DIARIO PRENSA REGIONAL

En un acto realizado en Lima, el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (MIDIS) entregó un reconocimiento al alcalde de Cocachacra, Abel Suárez Ramos, por su labor en beneficio de las personas con discapacidad en su distrito.

PREMIO POR LABOR SOCIAL

El reconocimiento, denominado "Embajadores locales por la discapacidad", se otorgó a la Municipalidad Distrital de Cocachacra por impulsar iniciativas como terapias de rehabilitación física, evaluaciones a domicilio y otras acciones en favor de la población vulnerable.



COMPROMISO CON LA INCLUSIÓN

Durante la ceremonia, el alcalde Suárez destacó la importancia del trabajo conjunto para mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad y resaltó la labor de la Gerencia de Promoción Social y Programas Sociales en estas acciones.

issuu-downloader.com

Taxistas de Asotac Mollendo no apoyarán el paro contra Tía María

MOLLENDO
DIARIO PRENSA REGIONAL

A través de un comunicado, la Asociación de Transportistas de Taxi-Colectivo de Mollendo (Asotac) informó que no se sumará al paro indefinido anunciado para el lunes 17 de febrero en la provincia de Islay contra el proyecto minero Tía María, argumentando que no han sido formalmente invitados ni han recibido detalles claros sobre la protesta.

"Nuestra asociación NO apoyará dicha protesta, en virtud de no tener mayores detalles ni haber tenido una invitación formal para tal fin", precisa el documento.



| Asotac Mollendo. |

CADA SOCIO ES LIBRE DE DECIDIR

La directiva de Asotac aclaró que cada integrante es libre de tomar la decisión que considere conveniente, pero advirtió que quienes participen no podrán hacerlo en representación de la asociación ni usando su vestimenta distintiva.

> "Nuestra asociación NO apoyará dicha protesta, en virtud de no tener mayores detalles ni haber tenido una invitación formal para tal fin", precisa el documento.

"No podrán hacerlo atribuyendo ser nuestros representantes ni mucho menos llevar puesto nuestra vestimenta distintiva", recalca el comunicado.



APUESTA POR EL DIÁLOGO

La postura de Asotac Mollendo ante este tipo de conflictos es el diálogo permanente. En esa línea, exhortaron a sus afiliados a mantener prudencia en sus declaraciones ante los medios de comunicación.

"Nuestra propuesta ante las adversidades seguirá siendo: 'Diálogo permanente'", enfatiza el pronunciamiento de la directiva.

Voceros llaman a sectores de Islay a debatir sobre el paro del 17F

> Voceros del Valle de Tambo convocan a gremios de Islay para discutir la protesta contra Tía María y definir una postura conjunta sobre el conflicto.

VALLE DE TAMBO
DIARIO PRENSA REGIONAL

Los voceros del Valle de Tambo han convocado a diversas organizaciones de la provincia de Islay a una reunión para discutir el paro indefinido anunciado para el lunes 17 de febrero (17F) de 2025. Entre los convocados están presidentes de pueblos jóvenes, comerciantes, pescadores, transportistas y sindicatos, además del pueblo en general.



POSTURA SOBRE EL PROYECTO TÍA MARÍA

El comunicado ratifica la oposición al proyecto minero Tía María y La Tapada, señalando que carece de licencia social y presenta irregularidades. Según el documento, la consulta popular de 2009 reflejó un 97% de rechazo al proyecto.

BÚSQUEDA DE CONSENSO

A pesar de la convocatoria al paro, los voceros del Valle de Tambo subrayan la importancia de tomar una decisión conjunta sobre el conflicto.

"Todos juntos podemos tener una buena decisión para solucionar este conflicto", indica el documento, dejando abierta la posibilidad de diálogo entre sectores con posturas encontradas. Esto ocurre en un contexto donde comerciantes y empresarios han expresado su rechazo al paro por el impacto económico que generaría en la temporada de verano.

CAUDAL DEL RÍO TAMBO

14 de febrero de 2025 – 18:00 horas

63.25 m3/s

ESTACIÓN LA PASCANA

Diseño: Prensa Regional - Fuente: Senamhi

issuu-downloader.com

Indemnización por enfermedades no registradas como profesionales

CASILLA LABORAL
Pr Análisis & Opinión
ABOG. JAVIER ASCUÑA CHAVERA
DIARIO PRENSA REGIONAL
columnistas@prensaregional.pe
Consultorías al Cel. 953996711

Es una creencia común que solo se consideran enfermedades profesionales aquellas que figuran en la Tabla de Enfermedades Profesionales aprobada por el Ministerio de Salud. Sin embargo, en la práctica, esto no es del todo cierto.

Un pronunciamiento de la Corte Suprema, en la Casación Laboral N° 682-2023-UCAYALI, ha establecido que el listado o Tabla de Enfermedades Profesionales de Essalud no es taxativo, sino solo enunciativo. Esto significa que la indemnización por daños y perjuicios derivados de una enfermedad adquirida en el desempeño del trabajo sí procede, siempre que el trabajador acredite que su dolencia es consecuencia de las labores que realizaba.

En el caso analizado, en mérito a una Orden de Inspección, el Inspector de Trabajo determinó en su Hoja de Imputación de Cargos que, tras evaluar los documentos presentados por el trabajador sobre la enfermedad que lo aquejaba, llegó a la siguiente conclusión:

"(…) con ello queda acreditado que las hernias discales contraídas por el trabajador han sido producto de las actividades desarrolladas en la empresa inspeccionada (…)".

El inspector comprobó que la enfermedad contraída por el trabajador era consecuencia directa de su actividad laboral. Como resultado de esta condición, el trabajador sufrió daños económicos debido a su inactividad, lo que constituye un perjuicio patrimonial. Esto le otorga el derecho a percibir una indemnización por lucro cesante. Además, el inspector pudo constatar que la empresa demandada recién empezó a cumplir con algunas de sus obligaciones a partir de la demanda. Entre ellas, la capacitación de sus trabajadores sobre manipulación de carga y uso de equipos de protección personal. En este sentido, la empresa incumplió parcialmente sus responsabilidades conforme a lo señalado en el inciso g) del artículo 49° de la Ley N° 29783, Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo, lo que contribuyó al desarrollo de la enfermedad del trabajador (hernia discal).

■ ¿Son indemnizables las enfermedades que no se encuentran registradas como enfermedades profesionales en el Ministerio de Salud?

Si bien esta enfermedad no estaba registrada como profesional, al demostrarse el daño causado y su relación con el trabajo, corresponde su indemnización. Todo esto ha sido citado por la Corte Suprema en su pronunciamiento casatorio mencionado, en aplicación del artículo 3° del Decreto Supremo N° 003-98-SALUD, el cual establece que la Tabla de Enfermedades Profesionales y su vinculación causal con las actividades laborales será aprobada por el Ministerio de Salud, a propuesta de una Comisión Técnica Médica.



No obstante, el mismo decreto señala que, si una enfermedad no figura en la tabla, pero se demuestra una relación de causalidad con el tipo de trabajo o el ambiente laboral, deberá ser reconocida como enfermedad profesional. En consecuencia, todas las instituciones o entidades involucradas en la seguridad y salud ocupacional deben informar a la Comisión Técnica Médica sobre los casos detectados, a fin de incluirlos en futuras modificaciones de la Tabla de Enfermedades Profesionales.

Caja Arequipa impulsa la Economía Circular con el 'Encuentro de Éxito – Edición Sostenible'

AREQUIPA
DIARIO PRENSA REGIONAL

■ Microempresarios se reunieron en Arequipa para transformar residuos en recursos y promover modelos de negocio sostenibles.

Caja Arequipa organizó el "Encuentro de Éxito – Edición Sostenible", el miércoles 12 de febrero en la Cámara de Comercio de Arequipa, un evento orientado a promover la economía circular y fomentar proyectos sostenibles en la región. Durante la jornada, se compartieron experiencias y estrategias para transformar residuos en recursos, demostrando cómo los desafíos pueden convertirse en oportunidades de negocio.



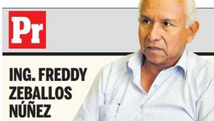
Uno de los momentos más destacados fue la presentación de James Guevara, invitado especial, quien mostró su innovador proyecto "Transformando la Madera Plástica". Este proyecto convierte plástico reciclado en productos como mesas y pupitres, simulando las propiedades de la madera y contribuyendo a la reducción del impacto ambiental mediante la reutilización de materiales.

Además, durante el evento, los microempresarios y clientes de Caja Arequipa, Duez Estrada, Mirsia Gutiérrez y Víctor Flores, compartieron sus historias de éxito en el aprovechamiento de productos de segundo uso. Mirsia Gutiérrez explicó cómo transforma residuos sólidos en material de embalaje, proporcionando una solución ecológica y eficiente. Por su parte, Duez Estrada presentó sus dados y tuercas para carros hechos con material reciclado, destacando la innovación en la industria automotriz sostenible. Finalmente, Víctor Flores compartió su proceso de producción de abono ecológico a partir de heces de gallina, resaltando cómo este producto contribuye al cuidado del medio ambiente. Estos ejemplos no solo muestran cómo la economía circular puede abrir nuevas oportunidades de negocio, sino también cómo estas iniciativas son rentables, generando ganancias mientras contribuyen al bienestar del planeta.

Asimismo, los analistas de Caja Arequipa fueron capacitados en estrategias de sostenibilidad y economía circular, fortaleciendo sus conocimientos sobre estos modelos de negocio y su impacto positivo.

En ese contexto, se presentó Crediciclo, una línea de crédito enfocada en proyectos de reutilización, reparación, renovación y reciclaje de materiales. Esta propuesta reafirma el compromiso de Caja Arequipa con la sostenibilidad y la eficiencia en el uso de recursos, promoviendo un desarrollo económico más equitativo y responsable con el medio ambiente.

issuu-downloader.com



ING. FREDDY ZEBALLOS NÚÑEZ
DIARIO PRENSA REGIONAL
fzeballos77@gmail.com

Un año más de promesas rotas y elefantes blancos olvidados

MOQUEGUA

A. El informe de orientación de oficio N° 002-2024-OCI/5347-SOO del 29/01/24, de la Contraloría, es un documento de la autoridad competente, bien elaborado, que respalda mi opinión de que estos tres proyectos de ingeniería no han dado frutos. Esto se debe a que, en Chilota Chincune, hemos tenido como director ejecutivo a un médico durante dos años y dos meses, a una abogada por casi ocho años y a una arquitecta como supervisora técnica por un plazo similar, incumpliendo la Ley N° 28858. Esta situación debe corregirse de inmediato mediante un concurso público nacional. Ya lo he manifestado varias veces, pero Anglo American Quellaveco S.A. no hace caso.

B. Yo tenía otra fundamentación legal, pero el abogado Javier Flores Arocutipa señala que se aplicaría el artículo 198 del Código Penal sobre administración fraudulenta, el cual establece: "Será reprimido con pena privativa de libertad no menor de dos ni mayor de cinco años y con ciento ochenta a trescientos sesenta y cinco días-multa, el que, ejerciendo funciones de administración o representación de una persona jurídica, realiza, en perjuicio de ella o de terceros, cualquiera de los actos siguientes": 2. "Proporcionar datos falsos relativos a la situación de una persona jurídica".

C. Los "datos falsos relativos a la situación de una persona jurídica" que habría proporcionado el Consejo Directivo del Fondo de Desarrollo Quellaveco (FDM) están en la revista Gestión 2019-2022, donde se indica: Misión: "Ejecutar proyectos de carácter social y productivo, usando los recursos de manera eficiente y honesta, para lograr el desarrollo de la región Moquegua", y serían los siguientes:

1. No tenían la disponibilidad del terreno para ejecutar "Chilota Chincune".

2. No tienen la aprobación del SNIP para ejecutar Chilota Chincune" respecto a los proyectos ejecutados por terceros, pero cuya operación y mantenimiento estarán a cargo de una entidad del Estado.

3. Cambiaron las especificaciones de la tubería, lo que permitió camuflar el pago de los gastos generales del contratista, mientras no había disponibilidad del terreno.

4. No tienen la aprobación del proyectista para el cambio de tubería de fierro a HDPE.

5. No cobraron al directorio del FDM el perjuicio al Estado por haber autorizado el contrato sin tener la disponibilidad del terreno (tubería de fierro a HDPE).

6. No tienen la aprobación del proyectista para el cambio de dados de concreto por dados de fierro.

7. No tienen el informe del proyectista para resarcir la responsabilidad de los dados.

8. No cobraron al contratista Consorcio OBRAINSA ASTALDI los daños y perjuicios por abandonar el contrato.

9. El 19/12/2014, el FDM firmó el contrato por Chilota Chincune con el Consorcio Obrainsa Astaldi, con la aprobación de su consejo directivo. Antes de la firma, como ya mencioné, no hubo disponibilidad del terreno, situación que se mantuvo por más de 1.5 años. Esto generó una responsabilidad económica que fue financiada cambiando la calidad de la tubería, lo que implicó un costo adicional. El consejo directivo del FDM debería resarcir ese monto, que no solo afectó la calidad de la obra, sino que también contribuyó a la demora en su ejecución. A 10 años de la firma, la obra Chilota Chincune sigue inconclusa.



| Contraloría en Lomas de Ilo [Archivo enero 2024] |

10. El plazo de ejecución de la obra Chilota Chincune se incrementó de 14 meses (según contrato) a más de 10 años, y su costo pasó de S/ 95 millones a S/ 115 millones, es decir, un sobrecosto de S/ 20 millones.

11. Finalmente, el proyecto Chilota Chincune, siempre se ha señalado que es una obra privada, cuando en realidad es una obra pública. Esto se encuentra registrado en el acta de la Mesa de Diálogo con Anglo American Quellaveco S.A., donde se estableció su ejecución como un compromiso formal a cambio de S/ 1,000 millones para Moquegua, dentro de los cuales se incluyó Chilota Chincune. Dicho compromiso fue ratificado en la carta del 31/10/2012, en la que se confirmó la ejecución del proyecto por S/ 95 millones. Este documento fue suscrito por el señor José Fernández Baca (quien también firmó el contrato por Quellaveco), estableciendo que la obra se ejecutaría con los estándares de Anglo American.

D. Luego de esta fundamentación, es importante recordar que el 14/03/2022, el diario La Prensa Regional publicó mi artículo: "Lomas de Ilo, Chilota-Chincune y Centrales Hidroeléctricas Moquegua serían tres elefantes blancos" y "Los tres proyectos suman S/ 850 millones". Además, el medio difundió 19 artículos míos sobre estos mismos temas. Ahora, es momento de hacer un recuento.

E. En toda esta historia hay cinco manifestaciones que vale la pena recordar:

1. 05/02/24, La Prensa Regional publicó las declaraciones del Ing. Franz Flores, quien informó que se habían generado dos procesos arbitrales con el Consorcio Obrainsa Astaldi: a) Uno por la liquidación de la obra. b) Otro por el cobro de S/ 12 millones correspondientes a los gastos del PERPG en corregir los defectos de la obra, que, de acuerdo con la ley, debió haber sido subsanado por el consorcio, el cual tuvo un plazo de siete años que venció el 07/02/24.

2. El 07/06/24, en su discurso en la I Cumbre de Minería Responsable y Desarrollo Territorial, realizada en Ilo, la abogada Rossmery Silva, directora ejecutiva del FDM, informó que, tras el colapso de un dado de concreto en septiembre de 2024, este sería reparado y que las pruebas de funcionamiento se realizarían al mes siguiente (julio de 2024).

3. El 14/08/24, el diario La Prensa Regional publicó mi artículo: "Procurador del GORE Moquegua muestra inacción en los casos 'Lomas de Ilo' y 'Chilota Chincune'". En este texto señalé que el procurador público, como representante de los intereses del Estado, debe rendir cuentas sobre las acciones tomadas en relación con los S/ 435 millones invertidos en los proyectos Chilota Chincune (que lleva más de nueve años) y "Lomas de Ilo" (que lleva más de diez años), los cuales aún no han cumplido su objetivo.

4. El 07/01/25, la arquitecta Gina Valdivia, supervisora técnica del FDM, en entrevista con el periodista Melanio Valdés, afirmó que las pruebas de Chilota Chincune se realizarían en marzo de 2025, es decir, nueve meses después de lo que había anunciado Rossmery Silva. Cabe precisar que esta es una obra de AAQ y que el FDM es su administrador.

5. Cuando ya había terminado este artículo, me enteré de que el 04/02/25, el periodista Sami Peralta entrevistó al Ing. Franz Flores, gerente general del PERPG, quien afirmó: ***"El PERPG garantizará la operatividad de la infraestructura hidráulica de Lomas de Ilo. Nuestro objetivo es poner en funcionamiento, en abril de 2025, el 100% de la infraestructura hidráulica del proyecto 'Ampliación de la Frontera Agrícola Lomas de Ilo - Primera Etapa', una iniciativa que busca habilitar 1,500 hectáreas de cultivos orientados a la agroexportación. Este proyecto, largamente anhelado en la región, está en fase de solución técnica y puesta en marcha para garantizar su operatividad efectiva".***

ANÁLISIS

Es importante destacar que el único tema pendiente es la prueba de funcionamiento con un caudal de 900 l/s, la cual podría realizarse en una semana. No importa si luego se usa o no, ni cómo se use, ya que fue diseñada y pagada para ese caudal. La Ley de Contrataciones establece un plazo de siete años de garantía por parte del Consorcio Obrainsa Astaldi para corregir los defectos de la obra a su costo. Sin embargo, durante la gestión de Jaime Rodríguez (07/02/2017), se firmó el Acta de Recepción sin Observaciones, cuyo plazo venció el 07/02/2024.

La cuestión es realizar las pruebas de funcionamiento con los 900 l/s lo antes posible, a pesar de que el plazo de garantía ya venció. Vuelvo a citar el Informe de Orientación de Oficio N° 002-2024-OCI/5347-SOO de la Contraloría, donde se detalla cómo deben realizarse estas pruebas.

Ahora, Franz Flores dice que pedirá permiso para usar 57 l/s de la reserva hídrica del PERPG (es decir, de la presa Pasto Grande). ¿Por qué no toma en cuenta lo dicho por Rossmery Silva en julio de 2024 o por Gina Valdivia en marzo de 2025, quien afirmó que entregará los 650 l/s de Chilota Chincune? Esto parece un juego de niños o, simplemente, un gran engaño.

CONCLUSIÓN

Esto está mal. Anglo American S.A., con Chilota Chincune y la Aceleradora de Inversiones, no cumple sus compromisos con Moquegua, aunque los publicite. No sé si la maldición de los jesuitas sea tan efectiva. Cuando fueron expulsados de Moquegua, dijeron: "Este pueblo jamás progresará" (los expulsaron de todas las colonias españolas).

Sin embargo, esto parece más bien la maldición de Martín Vizcarra, quien decía: "¿Para qué traer inútiles de afuera si aquí tenemos nuestros propios inútiles?". Pero para este tipo de situaciones, el Estado cuenta con procuradores cuya labor es defender los intereses del país. Ojalá cumplan con su trabajo.

issuu-downloader.com

La inexplicable reducción del canon minero a Moquegua



POR: ROICE ZEBALLOS RIVADENEIRA
DIARIO PRENSA REGIONAL
columnistas@prensaregional.pe

▪ Hace poco estuvo la presidenta Dina Boluarte en Ilo y nadie le dijo nada. Fue la mejor oportunidad.

MOQUEGUA
DIARIO PRENSA REGIONAL

Hasta el momento, nadie responde con claridad por qué a Moquegua solo llegaron S/ 140 millones, cifra reducida del canon minero correspondiente a la primera remesa de enero de 2025, que el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) transfirió a la "Capital del Cobre Peruano". Incluso es un monto menor al de Tacna, región vecina que recibió S/ 220 millones en la primera remesa. Todo esto resulta muy extraño; no se comprende qué pasó.

Moquegua cuenta con dos minas, Cuajone y Quellaveco, y es la primera región en producción de cobre. Además, en 2024 la cotización internacional del metal rojo alcanzó récords históricos, con la libra de cobre llegando a 5 dólares por varios meses, lo que hace aún más inexplicable esta reducción del canon.

Incluso, la gobernadora Gilia Gutiérrez tuvo la mejor oportunidad de exponer el tema a la presidenta Dina Boluarte en su reciente visita a Ilo, pero la dejó pasar. Otra hipótesis es que solo se ha considerado la mina Cuajone de Southern Perú (SPCC) y aún no la de Quellaveco.

Lo cierto es que las cifras del MEF no cuadran ni corresponden a las expectativas para Moquegua en 2025. La proyección era superior a S/ 1,000 millones, por lo que se esperaba una primera transferencia significativa. En 2024, Moquegua recibió alrededor de S/ 1,150 millones en total por canon, sobre canon y regalías mineras, entre las transferencias de enero y julio.

COMPARACIONES CON TACNA

En 2024, Tacna recibió S/ 630 millones en total, mientras que Moquegua la superó ampliamente.

La gobernadora Gilia Gutiérrez ha señalado que, a inicios de 2024, se solicitó S/ 100 millones como adelanto del canon para atender obras prioritarias en Ilo. Esto podría haber influido en la reducción del monto. Sin embargo, también pudo haber aprovechado la visita de la presidenta Boluarte a Ilo para pedir su intervención ante el MEF y esclarecer el tema.

En este momento, las autoridades deben exigir explicaciones inmediatas y transparencia al MEF. ¿Qué pasó con las cifras?

600 MILLONES DE 2024 SOLO FUERON ADELANTO DE QUELLAVECO

Según nuestro análisis y consultas con economistas, las cifras de la primera remesa parecen coincidir con el adelanto de S/ 100 millones solicitado por el GORE Moquegua. Sin embargo, queda claro que los S/ 600 millones adicionales transferidos en 2024 fueron un adelanto del canon minero, lo que infló el monto total.

Hasta el momento, se desconoce si habrá otro adelanto de la mina Quellaveco en 2025. Solo la minera y el MEF pueden aclarar este confuso panorama.

BENEFICIOS DE ESTABILIDAD TRIBUTARIA

Otra teoría es que las empresas mineras que recién inician operaciones y producción gozan de beneficios de estabilidad tributaria por hasta cinco años, un mecanismo otorgado por el Gobierno para recuperar la inversión.

En el caso de Quellaveco, la inversión fue de US $ 5,500 millones, lo que explicaría que los S/ 600 millones transferidos en 2024 fueron solo un adelanto, el cual será descontado en futuras transferencias del canon minero.

Lo que no está claro es si Quellaveco se acogió o no al beneficio de estabilidad tributaria, el cual es facultad del Estado peruano para minas que recién empiezan. Cabe recordar que Quellaveco inició operaciones y producción de concentrados de cobre en 2022, con su primer embarque en septiembre de ese año.

LOS SEIS IMPUESTOS QUE PAGA LA MINERÍA FORMAL

Veamos la tributación que la minería formal paga al Estado. En el Perú, la carga tributaria para este sector alcanza el 47%, una cifra superior a la de otros países mineros como: Australia: 44.3%, Chile: 40.7%, Canadá: 35.5%

En el Perú, de cada 100 dólares que ingresan, 47 se destinan al pago de tributos al Estado, distribuidos de la siguiente manera: 29.50%: Impuesto a la renta. El 2.64%: Regalías mineras. El 2.86%: Impuesto especial a la minería (implementado en el gobierno de Ollanta Humala). Asimismo, el 8%: Reparto de utilidades a trabajadores, el 2%: Impuesto por pago de dividendos y 2%: Aporte por regulaciones (OEFA, Osinergmin)

Esta alta carga impositiva posiciona al Perú como uno de los países con mayor tributación en el sector minero a nivel internacional.


| Foto referencial. |

MEF aprueba convenio de traspaso de recursos para la Municipalidad de Ilo

▪ Mediante Resolución Ministerial 057-2025-EF/52.

ILO
DIARIO PRENSA REGIONAL

El Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) aprobó el convenio de traspaso de recursos a ser suscrito por dicha entidad, a través de la Dirección General del Tesoro Público, y la Municipalidad Provincial de Ilo.

Mediante Resolución Ministerial 057-2025-EF/52 se establecen los términos y condiciones para el traspaso de los recursos derivados de la operación de endeudamiento interno aprobada en el numeral 1.1 del artículo 1 del Decreto Supremo 015- 2025-EF, el mismo que como anexo, forma parte integrante de la presente Resolución Ministerial.

Se dispone que el mecanismo de reembolso a cargo de la municipalidad provincial de Ilo, a favor del Ministerio de Economía y Finanzas, será mediante asignaciones financieras. Se autoriza a la directora general de la Dirección General del Tesoro Público a suscribir, en representación del Ministerio de Economía y Finanzas, el Convenio de Traspaso de Recursos; así como toda la documentación necesaria para su implementación.

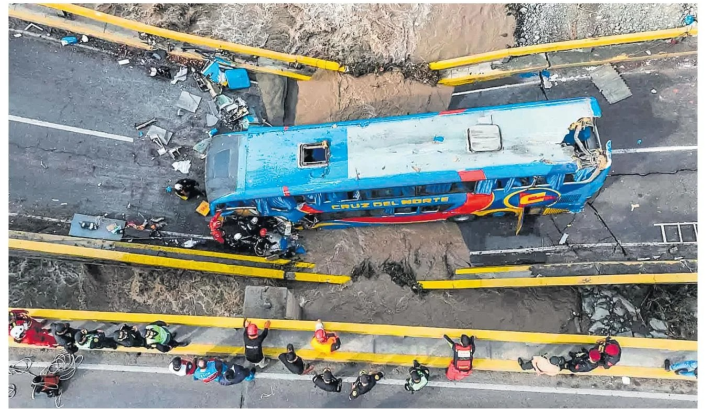


| MEF – Andina. |

issuu-downloader.com



| Vista aérea de la tragedia. |



| Así quedó el bus accidentado. |

Colapso de puente en Chancay: bus cae al río y deja dos muertos y 41 heridos

NACIONAL
DIARIO PRENSA REGIONAL

Un trágico accidente en la carretera Panamericana Norte dejó al menos dos fallecidos y 41 heridos luego de que un bus interprovincial cayera al río Chancay tras el colapso de un puente en el kilómetro 75, en la provincia de Huaral.

El ómnibus de dos pisos, que transportaba a más de 50 pasajeros, había partido de Chimbote a las 5:30 p.m. con destino a Lima. Sin embargo, minutos antes de la medianoche, la estructura del puente Chancay cedió repentinamente, partiéndose en tres secciones y arrastrando al bus y a un automóvil al vacío.

Carlos Hurtado Pérez, uno de los pasajeros que viajaba en el primer nivel del ómnibus, relató que sufrió cortes en la cabeza y múltiples golpes en el cuerpo. Además, relató que perdió el conocimiento y que, tras despertar, vio a varios pasajeros "heridos de gravedad".

"Como la gente baja en el paradero Chancay, he despertado y optado por ir despierto. De un momento a otro, ha sido en uno o dos segundos, he perdido el control y recuerdo estar al frente del bus sentado, porque no podía movilizarme", declaró.

Ante la emergencia, 22 unidades de bomberos se desplazaron a la zona junto con efectivos policiales y serenos locales para el rescate de los pasajeros atrapados en la estructura del bus. Los rescatistas improvisaron escaleras y rompieron las ventanas traseras del vehículo para acceder y socorrer a los afectados.

David Aponte, jefe de la Dirección General de Gestión del Riesgo de Desastres y Defensa Nacional en Salud (DIGERD), informó que 35 heridos fueron trasladados al Hospital de Chancay y otros seis al nosocomio de Huaral. "En su mayoría presentan traumatismos y golpes por lo mismo del colapso del vehículo", informó.

Entre los lesionados hay tres menores de edad y al menos cinco adultos mayores, con edades que oscilan entre los 22 y 76 años.

Hasta el momento, se ha identificado a una de las víctimas mortales: el conductor del bus, Alex Juan Aguirre Huallasco. La identidad de la segunda persona fallecida, una pasajera, aún no ha sido confirmada.



| Auto arrastrado por el río fue rescatado. |

AUTO ARRASTRADO POR EL RÍO

El alcalde de Chancay, Juan Álvarez, informó que el automóvil que cayó al río tras el colapso del puente fue arrastrado por la corriente hasta la playa.

Horas más tarde, efectivos de la Unidad de Rescate de la Policía Nacional lograron extraer del río Chancay la camioneta que cayó junto con un bus interprovincial. La operación contó con el apoyo del Cuerpo General de Bomberos y el uso de maquinaria pesada proporcionada por el gobierno regional de Lima y la municipalidad de Chancay.

Inicialmente, se manejó la versión de que en el interior del vehículo podría haber dos personas, entre ellas un menor de edad, aunque esta información no había sido confirmada. Sin embargo, tras el retiro completo de la unidad, se verificó que no había ocupantes en su interior.

CAUSAS DEL COLAPSO DEL PUENTE

En un primer momento, se barajó la posibilidad de que las intensas lluvias de los últimos días hubieran provocado la caída del puente Chancay. No obstante, el jefe de la Dirección Desconcentrada del Instituto de Defensa Civil (Indeci) en Huacho, Luis Sotomayor, señaló que la causa sería un colapso estructural.

En la misma línea, Cecilia Martino, subgerente de Gestión del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Provincial de Huaral, coincidió en que la estructura habría cedido por fallas internas.

Los vecinos de la zona, por su parte, afirmaron que desde el año pasado venían alertando sobre el deterioro del puente sin obtener respuesta de las autoridades. En ese sentido, responsabilizaron al burgomaestre de Chancay por la falta de mantenimiento.

Al respecto, el alcalde Álvarez indicó que el puente tenía entre 60 y 70 años de antigüedad y sostuvo que la concesionaria Norvial, encargada del mantenimiento de la vía, no habría cumplido con su labor de rehabilitación.

Norvial, responsable de la operación y conservación del tramo Ancón-Huacho-Pativilca de la Panamericana Norte, evitó pronunciarse sobre las causas del colapso, pero aseguró que activó los protocolos de emergencia y colaborará con las investigaciones.

Por su parte, el ministro de Transportes y Comunicaciones, Raúl Pérez-Reyes, informó que la concesionaria le comunicó que en noviembre de 2024 se realizó la última "revisión estructural" del puente Chancay. [Con información de RPP y Andina]

issuu-downloader.com

Solicitan a Cancillería pedir información a DOGE de EE. UU. sobre fondos de USAID en Perú

NACIONAL
DIARIO PRENSA REGIONAL

El congresista Alejandro Muñante, vocero de la bancada Renovación Popular, remitió un oficio a la Cancillería solicitando que gestione ante el Departamento de Eficiencia Gubernamental (DOGE) de Estados Unidos un informe detallado sobre los fondos que la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID) ha destinado en el Perú desde 2009.

La solicitud se presentó luego de que la portavoz de la Casa Blanca, Karoline Leavitt, denunciara que USAID destinó 32,000 dólares para financiar un cómic de temática transgénero en Perú, lo que, según afirmó, evidencia la promoción de la denominada "agenda woke" en el país.

"¡Exigimos Transparencia en el uso de fondos extranjeros! Hemos oficiado al canciller Elmer Schialer para que solicite al DOGE información detallada sobre los recursos que USAID ha destinado en el Perú desde 2009. Los peruanos merecen conocer quiénes son los beneficiarios, montos asignados y posibles irregularidades. ¡La rendición de cuentas no es una opción, es una obligación!", escribió Muñante en su cuenta 'X'.

Es importante señalar que, en los primeros días de su administración, el expresidente de EE. UU., Donald Trump, dispuso el cese del financiamiento de USAID a organizaciones que respaldan el aborto y la ideología de género.

Asimismo, el director interino de USAID y secretario de Estado, Marco Rubio, señaló que apenas el 12 % de cada dólar destinado a la ayuda internacional llega a los beneficiarios finales, mientras que el resto permanece en manos de diversas ONG.

MILES DE DÓLARES PARA CÓMIC TRANS

Karoline Leavitt expuso el uso de los fondos asignados por la USAID. Durante una conferencia de prensa, Leavitt detalló que se destinaron 47 mil dólares para la producción de una ópera trans en Colombia y 32 mil dólares para la creación de un cómic trans en Perú.

Para la administración de Donald Trump, estos desembolsos representan un "despilfarro" de recursos, al considerar dichos proyectos como "basura".



| Congresista Alejandro Muñante. |

Burocracia, falta de financiamiento y limitada planificación: el camino forzado hacia la vivienda formal

POR: GABRIELA LLONTOP
VIGILANTE.PE
DIARIO PRENSA REGIONAL

La informalidad en el sector vivienda es uno de los problemas más críticos y persistentes en el Perú. Se estima que más del 90% de la expansión urbana en el país ocurre de manera informal, y el 73% de las viviendas son producto de la autoconstrucción. Esto ha generado ciudades con infraestructura precaria, viviendas vulnerables a desastres naturales y servicios públicos insuficientes. Además, la burocracia excesiva y los altos costos de formalización incentivaron esta situación, haciendo que la mayoría de los ciudadanos busque soluciones fuera del marco legal.

La Asociación de Contribuyentes del Perú (ACP) emitió un análisis respecto a los factores que impiden la formalización en el sector, entre las principales causas resaltan la excesiva regulación, falta de financiamiento, tráfico de terrenos, limitada planificación urbana y un mercado de vivienda formal poco asequible.

EXCESO DE BUROCRACIA Y REGULACIONES COMPLEJAS

El proceso para obtener permisos de construcción en Perú es largo y costoso, lo que desalienta la formalización y promueve la autoconstrucción en terrenos sin servicios básicos. La demora en la aprobación de licencias lleva a muchas familias a edificar de manera informal, agravando el problema de acceso a vivienda adecuada.

FALTA DE ACCESO A CRÉDITOS Y FINANCIAMIENTO

Los requisitos para acceder a créditos hipotecarios excluyen a gran parte de la población con ingresos informales o bajos. Los programas de vivienda social tienen criterios restrictivos que dejan sin opciones a muchas familias, quienes terminan construyendo por su cuenta, sin asesoría técnica y en condiciones precarias.

EL ESTADO INCENTIVA LA PRODUCCIÓN DE VIVIENDA INFORMAL

Mientras que la vivienda formal está sujeta a regulaciones costosas y complejas, la urbanización informal es tolerada e incluso incentivada. La expectativa de que el Estado provea servicios básicos a asentamientos informales sin costo fomenta la ocupación ilegal de terrenos y la especulación inmobiliaria.

TRÁFICO DE TERRENOS Y OCUPACIONES ILEGALES

El crecimiento desordenado de las ciudades ha permitido la proliferación del tráfico de terrenos, donde mafias venden lotes sin títulos ni servicios. Muchas familias vulnerables ocupan estos terrenos con la esperanza de regularizarlos en el futuro, agravando la expansión informal.

FALTA DE PLANIFICACIÓN URBANA

La expansión de las ciudades peruanas ha ocurrido sin una estrategia integral, lo que ha generado asentamientos informales en zonas de alto riesgo. La ausencia de un rol activo del Estado en la planificación urbana ha dejado el crecimiento de las ciudades en manos de la informalidad.

EL MERCADO DE VIVIENDA FORMAL NO SE MASIFICA

El acceso a vivienda formal está limitado a los sectores de mayores ingresos, mientras que los programas de financiamiento para sectores medios y bajos resultan insuficientes o poco accesibles. Como consecuencia, la autoconstrucción y la informalidad siguen siendo la principal alternativa para la mayoría de los hogares de bajos ingresos.


| (Imagen: Vigilante.pe) |

issuu-downloader.com

Clasificados económicos

■ MOQUEGUA: Calle Junín 411 Esquina con Libertad
■ ILO: Calle Junín 414 Oficina 204 Detrás de la Iglesia
■ MOLLENDO: Agente Calle Blondel 341
clasificados@prensaregional.pe

Pr

WhatsApp
956-424-000
974-466-951

ANUNCIE AQUÍ
MOQUEGUA
CALLE JUNÍN 411
Esquina con Libertad
Cel: 956424000

¡Mejor pollo a la brasa de Ilo!
POLLERÍA
KOKORIKO
Jr. Zepita N° 826 Delivery: 956055862 - Ilo

N° 0821

N	L	B	Ú	M	B	B	U	É	H	N	Ó	F	N	O	G	Ñ	Ü	Ó	X
J	Ú	M	J	H	K	Ü	O	U	O	I	Í	O	E	B	N	V	O	V	Ú
J	Ú	Q	H	R	Á	É	X	Ñ	B	S	O	N	U	E	T	O	J	Í	G
G	E	Ó	Ü	Ó	J	Ú	P	Ú	E	T	O	B	R	S	X	U	R	Q	B
F	Í	Ü	O	Ú	O	K	O	D	S	A	S	N	O	I	J	Q	O	R	O
É	Ñ	N	S	K	N	F	R	Í	I	G	T	A	F	D	O	X	S	N	N
Ó	L	V	T	W	I	X	Q	N	D	M	E	R	I	A	S	Y	T	E	C
L	G	I	E	Ü	C	L	U	E	A	O	O	C	B	D	T	I	E	U	O
O	U	W	O	Z	O	P	I	U	D	N	N	O	R	J	E	E	O	M	C
S	Ü	F	M	U	M	D	T	M	I	O	E	L	O	Y	O	É	M	O	E
Ü	P	O	I	P	I	D	I	O	N	R	C	E	M	G	P	W	A	T	R
U	P	J	E	Í	C	D	S	N	F	O	R	P	A	C	O	Á	L	Ó	C
Ü	Ó	O	L	Ó	O	N	K	Í	A	V	O	S	T	B	R	E	A	R	O
B	U	S	I	C	S	I	Á	A	N	I	S	I	O	M	O	Z	C	A	S
I	A	E	T	Á	I	Á	I	Í	T	R	I	A	S	Z	S	L	I	X	I
Ü	Ó	C	I	Ñ	S	S	B	U	I	U	S	N	I	R	I	L	A	T	S
Í	N	O	S	S	O	H	U	S	L	S	O	E	S	U	S	L	É	D	R

SALUD-LISTA DE ENFERMEDADES LETRA (N-O)

- ☐ NARCOLEPSIA
- ☐ NEUMONÍA
- ☐ NEUMOTÓRAX
- ☐ NEUROFIBROMATOSIS
- ☐ NISTAGMO NOROVIRUS
- ☐ OBESIDAD
- ☐ OBESIDAD INFANTIL
- ☐ OJO SECO
- ☐ ONCOCERCOSIS
- ☐ ONICOMICOSIS
- ☐ ORQUITIS
- ☐ OSTEOMALACIA
- ☐ OSTEOMIELITIS
- ☐ OSTEONECROSIS
- ☐ OSTEOPOROSIS



Sudoku ¡JUÉGALO!

¿CÓMO HACERLO?

La estrategia para resolver este rompecabezas se puede considerar como la combinación de tres procesos: escaneo, marcado y análisis.

NIVEL DE DIFICULTAD: ★

	4		9			7		8
			1	6				
9	1					6	2	
			5		1		6	7
3		7	4			1	9	
1	6						5	
4		1			5			6
6						2		
2		5				9		

N° 0437

1	9	3	7	4	5	2	8	6
4	5	7	8	6	2	1	9	3
8	6	2	1	9	3	7	5	4
7	3	1	5	8	9	6	4	2
5	8	4	6	2	7	9	3	1
9	2	6	4	3	1	5	7	8
6	1	8	9	5	4	3	2	7
3	7	9	2	1	8	4	6	5
2	4	5	3	7	6	8	1	9

N° 0436

SOLUCIÓN SOPA DE LETRAS N° 0820

M	Á	L	E	X	S	M	I	C	R	O	C	E	F	A	L	I	A	N	Ú
E	Y	Ü	W	Ñ	I	Q	D	É	N	N	H	E	É	X	N	J	Á	I	O
S	ó	Ñ	S	Q	A	M	L	Ú	P	Ñ	E	N	E	J	Í	I	Y	M	M
O	Ñ	Z	I	K	M	E	N	O	P	A	U	S	I	A	Í	E	P	I	I
T	É	T	G	Y	Á	Ü	N	E	Z	N	M	G	O	Ü	V	D	Z	G	A
E	K	E	M	I	O	P	Í	A	U	P	X	D	G	V	E	X	L	R	S
L	M	I	E	L	O	M	A	M	Ú	L	T	I	P	L	E	Z	M	A	T
I	H	C	M	T	R	K	Z	W	J	W	M	Ü	V	U	ó	ó	Z	Ñ	E
O	Í	A	V	Í	M	E	N	I	N	G	I	T	I	S	K	N	E	A	N
M	Ú	ó	S	F	U	V	U	H	Z	A	I	T	M	G	B	O	E	Í	I
A	D	M	I	O	M	A	T	O	S	I	S	U	T	E	R	I	N	A	A
Y	I	I	V	M	M	E	L	A	N	O	M	A	Z	W	P	Ñ	H	M	G
N	K	W	X	T	Y	É	N	Í	F	V	K	W	E	B	O	Ú	A	E	R
I	W	M	O	N	O	N	U	C	L	E	O	S	I	S	Í	R	W	R	A
H	M	E	L	I	O	I	D	O	S	I	S	E	N	W	E	Á	M	S	V
V	P	M	I	C	O	P	L	A	S	M	A	G	E	N	I	T	A	L	I
H	M	P	I	É	Ñ	Y	Q	T	E	M	M	E	L	A	S	M	A	E	S



Detienen a sujeto en Terminal Terrestre por presunto proxenetismo

MOQUEGUA
DIARIO PRENSA REGIONAL

Un hombre identificado como Jhon F., fue detenido en el Terminal Terrestre de la ciudad de Moquegua, luego de que su pareja, una joven de 26 años, de nombre Susana Y.A., denunciara haber sido víctima de explotación sexual.

Según testigos, la joven aprovechó un descuido de su agresor para pedir ayuda al personal de limpieza mientras se dirigía a los servicios higiénicos. La trabajadora, alarmada, informó de inmediato al encargado del terminal, quien contactó a la Policía Nacional. Gracias a la rápida intervención, los agentes detuvieron al sujeto en el lugar.

Posteriormente el detenido fue llevado hasta la comisaría donde se siguen las investigaciones policiales.

El fiscal Yukio Merma ha iniciado la evaluación del caso, aunque se ha informado que el acusado podría quedar en libertad debido a la falta de pruebas contundentes y a su vínculo sentimental con la víctima.



La joven ha declarado que su pareja la obligaba a ejercer la prostitución. En tanto, el encargado del Terminal Terrestre, Alejandro Roca, informó que el recinto cuenta con 26 cámaras de vigilancia y que su personal permanece atento a cualquier incidente.

Moquegua: entregan asistencia económica por orfandad a familias vulnerables

El programa busca garantizar alimentación, educación y apoyo emocional a los beneficiarios.

MOQUEGUA
DIARIO PRENSA REGIONAL

En el marco de la Ley 31405, que promueve la protección y desarrollo integral de niños, niñas y adolescentes en situación de orfandad, este 14 de febrero se realizó la entrega simbólica de la Asistencia Económica por Orfandad a cuatro familias beneficiarias en la región Moquegua. La ceremonia tuvo lugar en el auditorio de la Municipalidad Provincial de Mariscal Nieto.

En Moquegua, un total de 294 menores han perdido a uno o ambos padres, de los cuales 93 pertenecen a la provincia de Mariscal Nieto. Ante esta realidad, Óscar Gámez, coordinador del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (Midis) en la región, destacó que este apoyo económico tiene como propósito cubrir gastos esenciales en alimentación, educación, salud física y mental, así como en terapias de recuperación.

"Este programa hace posible que podamos acompañar a las familias en este momento complicado que les ha tocado enfrentar", afirmó Gámez.

Además del respaldo financiero, los beneficiarios reciben acompañamiento profesional del Programa Integral Nacional para el Bienestar Familiar (INABIF), lo que garantiza su continuidad educativa y acceso a programas sociales adecuados a sus necesidades. Asimismo, el apoyo incluye asesoría en casos de violencia y asistencia legal, con el objetivo de promover el bienestar y desarrollo integral de los menores afectados.



Chofer de camión de frutas se salva tras sufrir volcadura

TORATA
DIARIO PRENSA REGIONAL

Un camión cargado de frutas volcó en la vía que conecta Omate con Moquegua, específicamente en el sector de Paralaque. Afortunadamente, el conductor del vehículo resultó ileso en el incidente.

El accidente ocurrió alrededor de las 5:00 horas de ayer, a pocos kilómetros del distrito de Torata. El camión, de color blanco y marca Forland, con placa VBR-889, es propiedad de Luis Cayllahua Cayllahua, y sufrió serios daños materiales tras el vuelco.

Bomberos voluntarios de la compañía 182 de Torata llegaron rápidamente al lugar del accidente, trasladando a una ambulancia y una unidad de rescate. Al llegar, encontraron al conductor en el interior del vehículo, quien recibió los primeros auxilios sin presentar heridas graves.

Al parecer las condiciones climáticas, caracterizadas por lluvias y neblina en la zona, pudieron haber influido en el accidente, afectando la visibilidad en la ruta. Las autoridades recomiendan a los conductores extremar precauciones debido a las condiciones adversas del clima.



issuu-downloader.com